

Resistencia, 20 de septiembre de 2023.

VISTO, la resolución N° 661/2018 de Consejo Directivo y la Resolución N° 1338/2022 de Consejo Superior en referencia a la implementación de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica en la Facultad Regional Resistencia, y la necesidad de designar coordinadora para la misma para el proceso de acreditación; y

CONSIDERANDO

Que, la Resolución N° 661/2018 de Consejo Directivo solicita autorización al Consejo Superior autorización para la implementación de la Carrera Ingeniería Mecatrónica en ésta Facultad Regional, en un todo acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 1889 y 1890.

Que por Resolución N° 1338/2022 del Consejo Superior se aprobó la implementación de la Carrera Ingeniería Mecatrónica en la Facultad Regional Resistencia.

Que, el proyecto de carrera se presentará ante la CONEAU para la acreditación del proyecto de implementación de nueva carrera.

Por ello y, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Ing. Diana DURÉ, como Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica en la Facultad Regional Resistencia, para la implementación y seguimiento de esta.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría de Planeamiento de Rectorado, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 521/2023.-



Dr. Walter G. Morales
Secretario Académico



Ing. Jorge De Pedro
Decano

MORALES
WALTER
GUSTAVO

Firmado digitalmente
por MORALES
WALTER GUSTAVO
Fecha: 2023.10.18
09:40:09 -03'00'